

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**9891** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento modificación de características de la concesión de aguas públicas con expediente 4157/2006.*

Se tramita en este organismo la modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Balbuenas de San José S.L.

Uso: Agropecuarios – regadíos (cultivos hortícolas 90,44 ha, frutales 0,05 ha, cítricos 52,48 ha)

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 872.558,65

Captaciones:

1.T.M. Écija (Sevilla), aguas superficiales cauce ES050MSPF011100076 "Río Genil aguas abajo de la presa de la Cordobilla, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 307.457 Y: 4.169.559

2.T.M. Écija (Sevilla), aguas superficiales cauce ES050MSPF011100076 "Río Genil aguas abajo de la presa de la Cordobilla, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 307.202 Y: 4.169.523

Objeto del expediente.

Eliminación de la condición de invernales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: [servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es), una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 5 de marzo de 2024.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A240011394-1